

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<dieciséis horas con veintiún minutos >> del día << 30 de junio de 2015>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2015-050>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

- << 1.Número de cooperativas del sector agropecuario reformado con créditos activos en el BFA y montos totales adeudados (por rubro productivo)
2. Número de cooperativas del sector agropecuario reformado que cuentan con procesos de embargo por parte del BFA en concepto de créditos no saldados (por rubro productivo)
3. Listado de cooperativas del sector agropecuario reformado que cuentan con procesos de embargo por parte del BFA en concepto de créditos no saldados (por rubro productivo)>>.


Yariela de Corozo
Oficial de Información

